 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 11 de febrero de 2025

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado por medio del radicado SINPROC 4240489 -2025 de la Personería de Bogotá, de fecha 06 de febrero de 2025, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 13 de febrero de 2025

Siendo las 4:30 p.m. del 19 de febrero de 2025, se desfija el presente informe secretarial.

**DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

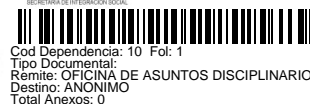
*Elaboró: Divian Julieth Guzmán Henao*



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-02-11 16:35:52  
Radicado: S2025020814



Cod Dependencia: 10 Fol: 1  
Tipo Documental:  
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS  
Destino: ANÓNIMO  
Total Anexos: 0

Código 10040

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

Señor (a)

**ANÓNIMO**

Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a queja contra Diana Carolina Betancourth remitida por la Personería de Bogotá con radicado SINPROC 4240489-2025.

Exp No. **0098-2025**

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió el requerimiento del asunto. Al respecto, se informa que al citado informe se le asignó el número de expediente **0098-2025**, el cual será entregado a un profesional de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, para que evalúe y proyecte la decisión que en derecho corresponda.

Así mismo, se informa que de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso (a) se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



### IMPORTANTE:

Si su interés al interponer una queja es la de que se modifique o revoque una decisión adoptada por otra autoridad pública, se le informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno **NO** tiene competencia legal para hacerlo directamente ni para ordenar que lo haga otro servidor público, para ese efecto debe acudir a otras acciones distintas a la disciplinaria.

Cordialmente,

**DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Divian Julieth Guzmán Henao

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250211-163613-05145-07 163699  
2025-02-11T16:37:29-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025020814

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250211-163613-f05145-07163599

Creación: 2025-02-11 16:36:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-11 16:37:28



Escanee el código  
para verificación

Firma: FIRMA

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

[dbustosb@sdis.gov.co](mailto:dbustosb@sdis.gov.co)

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno  
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250211-163613-f05145-07163599  
2025-02-11T16:37:29-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250211-163613-05145-07 163599  
2025-02-11T16:37:29-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025020814

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250211-163613-f05145-07163599

Creación: 2025-02-11 16:36:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-11 16:37:28



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-11 16:36:32 Lec.: 2025-02-11 16:37:16 Res.: 2025-02-11 16:37:28 IP Res.: 152.203.176.10